



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001227-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España a fin de que implemente medidas para la preservación de los empleos directos e indirectos en la automoción en Castilla y León, apoyando la transición hacia una industria más sostenible y digital sin pérdida de puestos de trabajo; a que establezca un marco fiscal estable que incentive los posibles proyectos industriales del sector; a que facilite la inversión efectiva y apoyos para el desarrollo de nuevas tecnologías de movilidad eléctrica; y a que impulse una política arancelaria justa para que los fabricantes operen en suelo europeo en igualdad de condiciones con los fabricantes extracomunitarios, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001206 a PNL/001240.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

ANTECEDENTES

La industria de la automoción es un sector estratégico para la economía de Castilla y León, dado su impacto en el empleo, la innovación y el desarrollo económico de la Comunidad.

Castilla y León tiene capacidades industriales instaladas en el sector automotriz en las plantas de Valladolid, Palencia de Renault, en la planta de Valladolid de Iveco o la planta de Nissan en Ávila, que se ha consolidado como un referente en la producción de



componentes. Estas fábricas y las fábricas del tejido auxiliar generan 35.000 puestos de trabajo directos e indirectos. El sector de la automoción en Castilla y León es el responsable del 5 % del total de exportaciones nacionales, contribuyendo con un saldo positivo de más de 2.300 millones de euros a la balanza comercial en los últimos años. Castilla y León, en concreto, ha experimentado un crecimiento del 36,9 % en sus exportaciones del sector automóvil, liderando el avance nacional en este ámbito.

Sin embargo, el contexto actual, marcado por la transición hacia la movilidad sostenible, los desafíos tecnológicos y las incertidumbres económicas, exige un diálogo constante entre todas las partes implicadas.

Tenemos que adaptarnos a estos cambios con medidas que garanticen la competitividad, el empleo y una transición justa. El futuro del sector depende de nuestra capacidad para innovar y ser sostenibles, debemos redoblar esfuerzos en investigación y desarrollo.

Es necesario impulsar un marco de transición que respete las capacidades instaladas y por lo tanto el empleo.

La automoción es un motor clave en la evolución hacia una economía más sostenible y digital, especialmente en un momento en que la transición energética y la digitalización están transformando el panorama mundial.

En este contexto, es necesario adoptar medidas que refuercen la competitividad de la industria de la automoción en la Comunidad, apoyen la transformación hacia vehículos más sostenibles y conectados, y garanticen el futuro del empleo en este sector tan estratégico. Se necesita coordinar acciones y medidas que incorporen apoyo a las inversiones en las fábricas de constructores y promotores, impulso a medidas energéticas, fortalecimiento de redes de transporte energético, un marco arancelario adecuado y justo para los fabricantes que operen en suelo europeo y un apoyo decidido a la electrificación de las plantas de fabricación.

En este sentido, si bien las iniciativas autonómicas y locales son clave para el apoyo del sector, se requiere una acción contundente y coordinada a nivel nacional para garantizar la competitividad y sostenibilidad del sector en Castilla y León.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, para que se dirija al Gobierno de España a fin de que:

1. Implemente medidas para la preservación de los empleos directos e indirectos en la automoción en Castilla y León, apoyando la transición hacia una industria más sostenible y digital sin pérdida de puestos de trabajo, lo que implica acciones para que exista una adaptación laboral a las necesidades de este sector.

2. Establezca un Marco fiscal estable que incentive los posibles proyectos industriales del sector.



3. Facilite la Inversión efectiva y apoyos para el desarrollo de nuevas tecnologías de movilidad eléctrica.

4. Impulse una Política arancelaria justa para que los fabricantes operen en suelo europeo en igualdad de condiciones con los fabricantes extracomunitarios".

Valladolid, 2 de enero de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares